

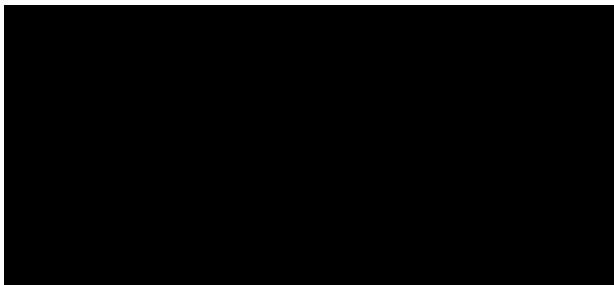
## ANEXO N° 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 27 de enero de 2020, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 7 de noviembre de 2018 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

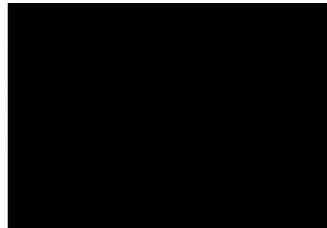
1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para la H. Senadora doña Yasna Provoste Campillay.
2. Que los honorarios del asesor se seguirán pagando con cargo a la asignación Asesoría Externa correspondiente a la Senadora doña Yasna Provoste Campillay.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Luis Eduardo Thayer Morel.  
Nacionalidad del Asesor: Chilena.  
Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]



Raúl Guzmán Uribe  
Secretario General del Senado



Luis Eduardo Thayer Morel  
Asesor

**RECIBIDO**

27 ENE 2020

**FISCALÍA  
SENADO****FORMULARIO DE SOLICITUD DE ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN****DE SERVICIOS A HONORARIOS DE PERSONAS NATURALES**

<b>1.</b>	<b>DATOS DEL SENADOR O COMITÉ DE SENADORES</b>	
1.1	Nombre del Senador o Comité solicitante	YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
1.2	Correo electrónico	ctorres@senado.cl
<b>2.</b>	<b>DATOS DEL ASESOR</b>	
2.1	Apellido Paterno	Thayer
2.2	Apellido Materno	Morel
2.3	Nombre completo	Luis Eduardo
2.4	Cédula de Identidad	5121192-8
2.5	Nacionalidad	CHILENA
2.6	Profesión u Oficio	ABOGADO
2.7	Estado Civil	DIVORCIADO
2.8	Domicilio (completar todos)	Calle/avenida/pasaje: Helsby Número: 8801 Edificio/Block: Oficina/Departamento: G Población/Villa/Barrio:
2.9	Región	METROPOLITANA DE SANTIAGO
2.10	Comuna	LA REINA
2.11	Fecha de Nacimiento	12/04/2947
2.12	Es Consejero Regional	NO
2.13	Región de la que es Consejero	
2.14	Es Concejal	NO
2.15	Comuna de la que es Concejal	
<b>3.</b>	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS</b>	

3.1	Modifica documento tributario para el pago	No
3.2	En caso afirmativo: Nuevo documento tributario para el pago	
3.3	Modifica fecha de término del contrato	Si
3.4	En caso afirmativo: Nueva fecha de término del contrato	31/12/2020
3.5	Modifica asignación a la que se imputa el pago	No
3.6	En caso afirmativo: Nueva asignación a la que se imputa el pago	*Las solicitudes de Comité sólo podrán ser formuladas desde la cuenta del Senador representante del mismo.
3.7	Modifica cargo del asesor	No
3.8	En caso afirmativo: Nuevo cargo del asesor	
3.9	Modifica servicios específicos a prestar	No
3.10	En caso afirmativo: Nuevos servicios específicos a prestar	
3.11	Modifica tipo de entregable	No
3.12	En caso afirmativo: Nuevo tipo de entregable	
3.13	Modifica periodicidad del entregable	No
3.14	En caso afirmativo: Nueva periodicidad de entrega	
3.15	Modifica unidad de pago de los honorarios	No
3.16	En caso afirmativo: Nueva unidad de pago de los honorarios	*En caso de pagar en UF el asesor deberá entregar mensualmente junto con su informe o reporte un documento de respaldo de las horas servidas
3.17	Modifica monto de los honorarios brutos	No
3.18	En caso afirmativo: Nuevo monto de los honorarios brutos	0
3.19	Modifica periodicidad del pago	No
3.20	En caso afirmativo:	

	Nueva periodicidad del pago	
3.21	Fecha a partir de la que rigen las modificaciones	01/01/2020

NOTA:

Para ser contratado con cargo a la Asignación de Asesoría Externa, el asesor deberá estar previamente inscrito en el Registro Especial de Asesores Externos.